

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRECTORÍA ACADÉMICA N° 55/2014

Autoriza al alumno, Luis Felipe Jhasser Obreque Guillén, de la Carrera de Psicología, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Psicología.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente al alumno Luis Felipe Jhasser Obreque Guillén, de la Carrera de Psicología, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.



Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Teoría y Sistemas Psicológicos Contemporáneos	- Historia de la Psicología

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 24 de Septiembre de 2014

Fco. Ortega
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

M. Ambica Svisio
MERCEDÉS AMBICA SVISIO
Secretaría General

FOF/MAA/rime